



maduras metálicas ya presentadas a su registro por el titular del Modelo de Utilidad que nos ocupa, y concedidas en la Patente de Invención nº 274.928.

15 Este nuevo molde, está constituido por dos o mas piezas en forma prismática rectangular hueca, con una plancha vertical en sentido longitudinal, fijada solidariamente al centro del plano inferior de la pieza prismática, de modo que apunta hacia abajo, siendo el extremo inferior de la plancha vertical, el que descansa
20 en el suelo y separada a una distancia determinada de otro de los moldes, entre los cuales queda un espacio que relleno de hormigón, forma la vigueta.

Para delimitar la distancia entre los moldes, se han situado en los extremos del plano superior de las
25 piezas prismáticas rectangulares, unos tetones cuadrangulares que se alojan en unos orificios a ambos extremos de una pletina, quedando montada esta pletina entre dos moldes.

Una vez fabricada la vigueta, a ambos lados
30 presenta un escalón resultante de la forma de los moldes, en el cual, se apoyan las bovedillas, resultando imposible su desprendimiento.

En lo que sigue nos referiremos a la hoja de dibujos que se acompañan, en la cual hemos representado
35 un ejemplo de realización práctica al objeto de facilitar la comprensión de sus características, bien entendido, que por haber sido diseñadas las figuras que lo integran a título informativo, los dibujos en cuestión deberán ser observados con carácter amplio y general y sin
40 restricciones de ningún género.



En la mencionada hoja de dibujos, sus figuras representan como sigue:

Fig. 1.- Perspectiva de una porción de uno de los moldes.

45 Fig. 2.- Vista en planta de la pletina que delimita la separación de los moldes.

Fig. 3.- Perspectiva parcial de los moldes dispuestos para la fabricación de las viguetas.

50 Fig. 4.- Vista en alzado de una vigueta terminada con la armadura semi-incorporada patentada por el titular, y con el alojamiento lateral de las bovedillas.

55 Siguiendo el proceso de fabricación de las viguetas con este nuevo molde, y auxiliándonos de los dibujos que se acompañan, hemos situado acotaciones en las diversas partes de los mismos, de acuerdo con las descripciones que efectuamos seguidamente, de forma que -1- es una pieza en forma prismática cuadrangular hueca, con una plancha vertical -2- en el centro de su plano inferior y en sentido longitudinal, siendo portadora dicha
60 pieza -1- en los extremos de su plano superior, de unos tetones -3-, -4- y -5- cuadrados, los cuales, se introducen en la pletina -6-, de forma que el tetón -5- de uno de los moldes, se introduce en el orificio -7- de la
65 pletina, y el tetón -3- de otro molde, en el orificio -8- de la pletina -6-, delimitando así la distancia entre los moldes.

70 Para evitar desplazamientos entre las pletinas -6- y las piezas -1- de los moldes, el tetón -4-, quedará introducido en las escotaduras -9- de los extremos de las



pletinas, de forma que queda circundado por la unión de dos pletinas que forman un orificio, y cuyos extremos opuestos se fijan en otros tantos moldes situados a ambos lados y a la distancia obligada por las pletinas.

75

La vigueta -10- una vez terminada, presenta una sección tal como se observa en la figura 4, con una armadura metálica -11- parcialmente introducida (la cual es objeto de la Patente de Invención nº 274.928 a nombre del titular del presente Modelo de Utilidad), y con unas barras -12- de refuerzo y guía de esta armadura.

80

Los escalones -13- a ambos lados de la vigueta, están dados por la conformación de los planos -14- de los moldes, y su utilización es sumamente importante, ya que sobre ellos descansan los salientes laterales -15- de las bovedillas -16-, evitando su desprendimiento aún sin estar unidos por el hormigón -17-, que, una vez efectuado con él el relleno, forma una masa sólida y de gran duración.

85

90

Finalmente y después de considerar ampliamente descrito este nuevo molde para la fabricación de viguetas, únicamente nos resta consignar la posibilidad de ser variables los materiales, tamaños y formas empleadas en su construcción, así como la libre facultad de introducir en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que aconseje su fabricación, bien entendido que éstas, no podrán alterar los puntos esenciales reflejados en la siguiente

95

N O T A

100

En el presente Modelo de Utilidad, se reivindicán como no conocidos ni practicados en España, los



siguiente puntos:

105 1^o.- Nuevo molde para la fabricación de viguetas, caracterizado por estar compuesto por dos piezas huecas de forma prismática rectangular de cuya base inferior parte, en sentido vertical y desde su centro, una pletina dispuesta longitudinalmente, sirviendo estas pletinas para soportar a dichas piezas, descansando en el suelo por su borde inferior, cuyas dos piezas con sus pletinas van colocadas espaciadas y paralelas entre sí, comprendiendo también varias barras o pletinas alargadas dotadas en ambos extremos de una escotadura y de un orificio, cuyas pletinas o barras se sitúan, apoyadas por sus extremos, sobre la cara superior de los extremos de las piezas huecas prismáticas, para mantenerlas paralelas y separadas entre sí, fijándose a dichas piezas mediante tres tetones existentes en las caras de las referidas piezas huecas, cuyos tetones se introducen dentro de las escotaduras y orificios de las pletinas o barras, de modo que ajustan de forma fácilmente desmontable, para el rápido montaje de las dos piezas huecas prismáticas, que al disponerse separadas forman entre sí un espacio de moldeo rellenable con el hormigón y con la armadura, a lo cual le da forma de vigueta el molde, conformando en ambos lados los escalones que sirven de estribo de apoyo de las bovedillas. Y

125 2^o.- "NUEVO MOLDE PARA LA FABRICACION DE VI-GUETAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

130

94 863 - 6 -

94 865



Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 130 líneas.

Valencia, 5 de enero de 1963
Por autorización del interesado.



94 800 6

Fig. 1

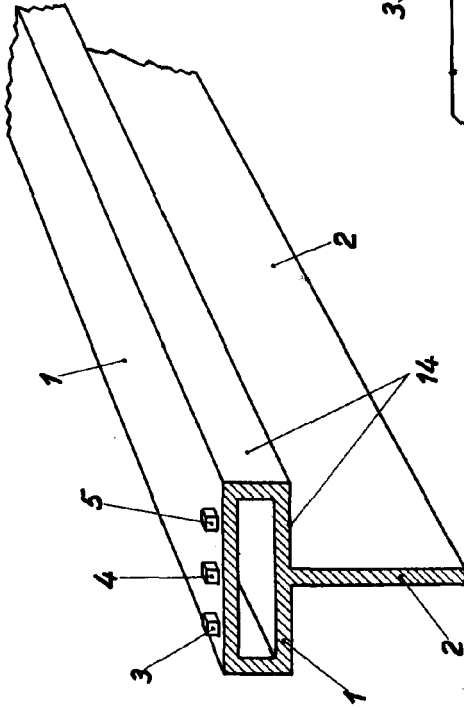


Fig. 2

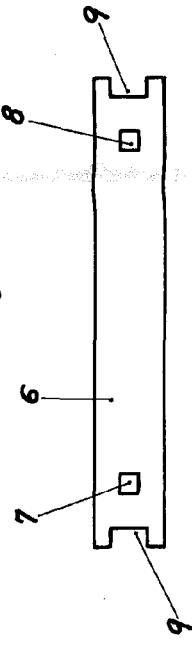


Fig. 3

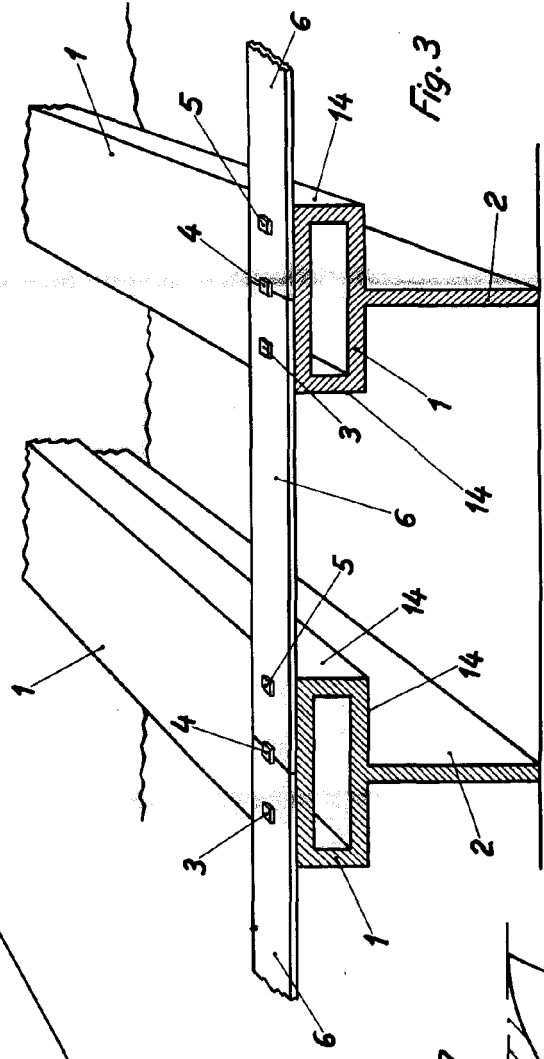
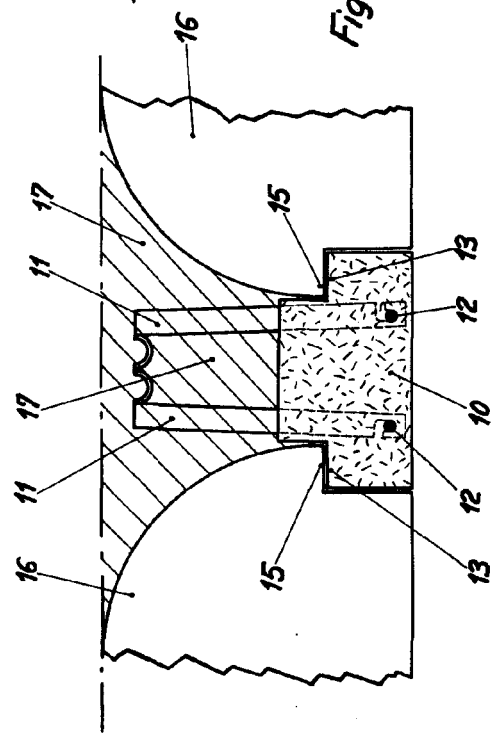


Fig. 4



Escala variable
Valencia, Agosto 1962